

EL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD PONE EN MARCHA UN SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA PARA LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través del departamento de Igualdad pondrá en marcha a partir del lunes 3 de octubre un servicio de asesoría para las trabajadoras del hogar.

La concejala de Igualdad del consistorio, la socialista Duñike Agirrezabalaga, ha señalado que “este servicio, que será gratuito, se pone a disposición de las trabajadoras del hogar para que puedan obtener información o solucionar dudas sobre sus derechos y obligaciones, salarios, tipos de contratos, derecho a vacaciones, días y horas libres, cotización a la seguridad social, permisos, despido..en definitiva, todos los aspectos relacionados con el trabajo que desempeñan estas mujeres que, en ocasiones, padecen abusos laborales por parte de quienes las contratan.”

Dos abogadas, Ana López y Juana Aranguren, especializadas en los derechos de las trabajadoras son las encargadas de atender este servicio gratuito de asesoría, para el que será necesario pedir cita previa llamando al teléfono 943 48 34 70 o dirigiéndose a la Casa de las Mujeres, de lunes a viernes, de 10:00 a 21:00. Se podrá recibir el servicio de asesoría tanto presencialmente como por teléfono, en caso de que no sea posible asistir.

“El que puedan tener acceso a este servicio de forma telefónica es importante ya que muchas trabajadoras del hogar tienen horarios complicados, cargados de horas y lugares distintos, por lo disponen de poco tiempo libre para acudir a una oficina para recabar la información”, ha señalado la concejala de Igualdad, Duñike Agirrezabalaga.

El servicio de asesoramiento tiene por objeto evitar la vulneración de derechos de las trabajadoras del hogar. Las dos abogadas actuarán con el fin de que las trabajadoras del hogar comprendan e identifiquen cuáles son sus obligaciones y derechos. En caso de que las abogadas identifiquen que en la situación expuesta por la trabajadora se ha infringido la ley, se podrá acudir al Servicio de Conciliación Laboral, previo a la vía judicial. Igualmente, el servicio tiene como objetivo explicarles todos los trámites que tienen que llevar a cabo para hacer cualquier tipo de reclamación.



Duñike Agirrezabalaga ha señalado que “a día de hoy, las labores que desempeñan las trabajadoras del hogar siguen sin tener el valor social que merecen, pese a ser imprescindibles para sostener la vida y la economía. La labor que desempeñan las trabajadoras del hogar es invisible, por lo que se encuentran en situación de desamparo frente a la vulneración de derechos.”

Desde el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián se pretende ayudar a este colectivo formado casi exclusivamente por mujeres. La puesta en marcha de este servicio es una medida contemplada en el Plan para la Igualdad del Ayuntamiento. Este servicio se ofrecerá a todas las mujeres que realizan tareas de cuidado o tareas domésticas remuneradas. En última instancia, se pretende mejorar sus condiciones de vida, evitando así situaciones precarias.

A fin de dar a conocer este nuevo servicio, se realizará una campaña de comunicación mediante carteles, folletos y publicidad en varios medios.